

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va. REGION

DECRETO ALCALDICIO N° 00001471
21 JUN. 2010
QUINTERO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.418, que establece normas sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, publicada en el Diario Oficial de fecha 09 de octubre de 1995.

El Depósito de Estatuto de la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil "Presidenta Michelle Bachelet Jeria" 04.05.2010.-

Lo informado por Secretaria Municipal en oficio N° 41 de fecha 01.06.2010; comunicando que no existen objeciones y que se proceda a la elección del directorio definitivo;

Las atribuciones que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- Déjese establecido que la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil "Presidenta Michelle Bachelet Jeria". con domicilio en la Comuna de Quintero, Quinta Región, Provincia de Valparaíso, cuenta con Personalidad Jurídica, inscrita bajo el N° 393 . Fs 207 del 04.05.2010.-

2- Además, que los estatutos por los cuales se ha de regir la citada organización han quedado aprobados en los términos que dan testimonios los documentos depositados en Secretaria Municipal, los que no presentaron observaciones.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.-



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil "Presidenta Michelle Bachelet Jeria"
 - 2.- Alcaldía
 - 3.- Dideco
 - 4.- Carpeta Organización
 - 5.- Secretaria Municipal
 - 6.- Control
- JVZ/YGS/cvv